

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 22	
		FECHA:	29	04
				

No. DE INFORME:

007-2026

FECHA DE INFORME:

28-01-2026

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección General de la ALFM

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la
Funciones del Despacho de la Dirección General

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe Anual monitoreo a la Administración y
Operación del SIIF Nación 2025

NORMATIVIDAD:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 527 de 1999, Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1273 de 2009, por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras - los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras
- Ley 1952 de 2019, Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Parte 9, Título 1, Capítulo 1.
- Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, "Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación"

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 2 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

- Circular Externa No.040 del 29-10-2015 con asunto "*Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación*" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 002 del 02-01-2022 con asunto "Registro solicitudes de administración de usuarios" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 044 del 25-11-2022 con asunto "*Compatibilidad de perfiles de usuario*" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 002 de fecha 20-01-2025, con asunto "Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación"
- Circular Externa 019 de fecha 13-05-2025, con asunto "Recordatorio sobre motivos de rechazo en las solicitudes de creación y modificación de usuarios en el SIIF Nación"
- Circular Externa 035 de fecha 10-11-2025, con asunto "Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación" - Ministerio de Hacienda y
- Guía de Operación para Registrador de Usuarios del 18-09-2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios de fecha 16-11-2022 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Anexo No.1 Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
 - Anexo No.2 Reglamento de uso del SIIF Nación
- Guía radicación documentos de administración de usuarios SIIF Nación – Sede electrónica del 18-09-2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Guía del proceso de administración de usuarios SIIF NACIÓN del 23-09-2025 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Manual Políticas Seguridad de la Información Formato GTI-MA-01, versión 03 de fecha 12-10-2022 – ALFM
- Directiva Transitoria No. 09 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 01-12-2025 con asunto "*Políticas y lineamientos para el Cierre de la Vigencia 2025 y aspectos a considerar en la vigencia 2026*" – ALFM
- Memorando No.2021110230188053 ALDG-ALDFN-PTO-11023 de fecha 25-08-2021 con asunto "*Instrucciones Generales de Firmas Digitales (Token)*"

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 3 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

- Memorando No.2022110230245403 ALDG-ALDFN-PTO-11023 de fecha 29-11-2022 con asunto "*Políticas de Seguridad de la Información – Sistema SIIF Nación y Firma Digital – Token*"

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad generales emitidas en la administración del SIIF Nación; en las medidas de seguridad, en la administración de certificados digitales y las medidas de seguridad en el manejo de claves de acceso, en virtud del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

Con el fin de obtener información para realizar la verificación y análisis, la OCI efectuó requerimiento de información a las siguientes dependencias:

- Memorando No. 2025100200290833 ALOCI-GSE-10020 de fecha 22-12-2025 con asunto "*Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación*" - Dirección Financiera
- Memorando No. 2025100200290843 ALOCI-GSE-10020 de fecha 22-12-2025 con asunto "*Solicitud Información Listado de funcionarios ALFM*" - Dirección Administrativa y del Talento Humano.
- Memorando No. 2025100200290853 ALOCI-GSE-10020 de fecha 22-12-2025 con asunto "*Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación*" - Jefatura Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El análisis, se realizó mediante verificación de la información contenida en los reportes de SIIF Nación y, validación de la información aportada por la Dirección Financiera, Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección Administrativa y del Talento Humano, respecto de las políticas de seguridad que se tienen implementadas de acuerdo con la responsabilidad de la Coordinación del SIIF en la Entidad, tal y como lo estipula el Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, verificando los siguientes artículos:

ARTÍCULO 2.9.1.1.4. Información del Sistema:

Mediante uno de los usuarios asignados a la Oficina de Control Interno, se verificó la información financiera de la ALFM a través del aplicativo SIIF Nación, observando allí la asignación, modificación y ejecución del presupuesto de la entidad, el Programa

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 4 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

Anual Mensualizado de Caja -PAC-; los registros contables, recaudos y pagos realizados desde la Cuenta Única Nacional.

ARTÍCULO 2.9.1.1.5. Obligtoriedad de utilización del Sistema:

La ALFM se encuentra dando cumplimiento a lo establecido en este artículo, conforme los instructivos y circulares, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 2.9.1.1.14. Funcionario responsable del SIIF en la entidad:

La Oficina de Control Interno, evidenció que, la ALFM designó a la funcionaria identificada con el documento No. 52.366.XXX como Coordinadora del SIIF Nación, a través del Formato del MHCP "Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Designación Coordinador SIIF Nación Entidad", versión 4.0, con fecha 20 de agosto de 2019, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Entidad cuenta con cinco usuarios con el rol "*Registrador Usuarios*", responsables del registro, en el sistema, de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, previamente autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

Adicional a lo anterior, se designó como delegado del coordinador SIIF Nación a la funcionaria identificada con cedula No. 52.935.XXX, a través del Formato del MHCP "Mis.3.13.Pro.5.Fr.2 Designación Delegado Coordinador SIIF Nación Entidad", versión 6.0, en el mes de noviembre de 2023, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ARTÍCULO 2.9.1.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

El Coordinador SIIF de la Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, evidenciado en:

a) Responder por la creación de usuarios:

La Dirección Financiera, en cabeza del grupo presupuesto, son los encargados de realizar la verificación para la creación de usuarios y sus respectivas modificaciones.

De acuerdo con la respuesta emitida por la Dirección Financiera, el grupo de presupuesto valida, mediante las certificaciones laborales y de funciones, que los funcionarios para los cuales se requiere la creación de usuario pertenezcan a la entidad, tipo de contratación, cargo al que pertenece y funciones a realizar.

En la actualidad, existen en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, 151 usuarios creados en SIIF Nación, de los cuales 150 se encuentran activos y 1 en estado inactivo. La Oficina de Control Interno analiza los usuarios creados por la entidad, que se encuentran en estado activo, fechas de expiración, perfiles e incompatibilidades, funcionarios que no laboran en la entidad, etc.

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 03

Página 5 de 22

FECHA:

29

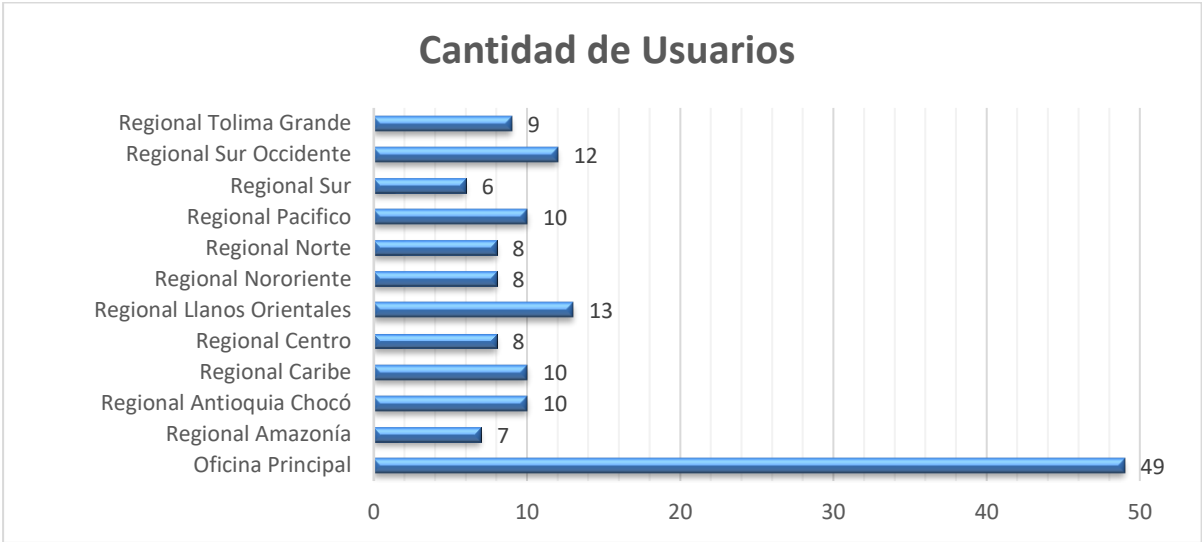
04

2024



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.

Los 150 usuarios activos, a nivel nacional se encuentran distribuidos así:



Fuente: Reporte usuarios extraído SIIF Nación en fecha 09-01-2026

b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación:

Se efectuó verificación de las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema (SIIF Nación - MHCP), estas cumplen con la actividad de réplica al interior de la ALFM mediante correos electrónicos de las comunicaciones e invitaciones a capacitaciones recibidas por parte del Administrador del Sistema, tal como se evidencia en la muestra de los correos electrónicos recibidos durante la vigencia 2025, los cuales se relacionan a continuación:

Asunto	Fecha	Hora	Tipo
SIIF Nación - Horario sistema viernes 14 de febrero del 2025	13/02/2025	8:23 a. m.	Comunicaciones
Capacitación Presencial Gestión Viáticos	18/02/2025	7:52 a. m.	Capacitaciones
SIIF Nación - Intermitencia línea de soporte, 10 de marzo de 2025	10/03/2025	2:17 p. m.	Comunicaciones
CR-013 Capacitación Virtual Gestión de IVA E Imposconsumo Originado en el Proceso de Emisión de Facturas Electrónicas de Venta del Módulo Derechos y Cartera (DYC).	20/03/2025	4:00 p. m.	Capacitaciones
Capacitación Virtual y Presencial - Proceso masivo para el pago de aportes parafiscales (PILA)	27/03/2025	2:31 p. m.	Capacitaciones
CR-015 Cambio en Portal de Pagos para Contratistas y/o Proveedores	10/04/2025	8:59 a. m.	Comunicaciones

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página 6 de 22

FECHA:

29

04

2024



Asunto	Fecha	Hora	Tipo
SIIF Nación – Horario del sistema fin de semana del 11 de abril del 2025	11/04/2025	9:09 a. m.	Comunicaciones
CR-017 Cambio en consulta listado de órdenes de pago	15/04/2025	9:17 a. m.	Comunicaciones
Comunicado Asignación Recaudos por Clasificar de Compensación de Deducciones	9/05/2025	11:55 a. m.	Comunicaciones
Cambio en Transacción de Aprobar Pago por Compensación Retenciones DIAN	12/05/2025	7:33 a. m.	Comunicaciones
CR-020 Capacitación Virtual Destinación Especifica	19/05/2025	10:44 a. m.	Capacitaciones
CR-021 SIIF Nación actualización en la Política de Seguridad de Contraseñas	19/05/2025	2:36 p. m.	Comunicaciones
CR-023 Capacitación Virtual - Gestión de Notas Débito y Crédito	3/06/2025	4:15 p. m.	Capacitaciones
Invitación a capacitación de vigencias futuras	28/07/2025	2:41 p. m.	Capacitaciones
SIIF Nación - Está presentando inconvenientes en el proceso de interoperación	11/08/2025	10:02 a. m.	Comunicaciones
CR-029 Cambio en Consulta Consolidada de Deducciones del 14 de agosto de 2025	20/08/2025	12:50 p. m.	Comunicaciones
SIIF Nación- Reporte de Contingencia: Servicios Afectados en SIIF NACIÓN (Factura Electrónica e Interoperabilidad)	28/08/2025	8:43 a. m.	Comunicaciones
SIIF NACION - Se habilito "AVAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS - DALE" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.	4/09/2025	12:31 p. m.	Comunicaciones
SIIF NACIÓN - Horario Fin de Semana Actualización Versión SIIF Nación	12/11/2025	12:04 p. m.	Comunicaciones
CR-037 Cambios y Mejoras en Actualización de Versión del SIIF Nación	12/11/2025	12:05 p. m.	Comunicaciones
Capacitación Virtual Administración PAC	27/11/2025	3:42 p. m.	Capacitaciones
CR-041 Capacitación virtual desagregación de apropiaciones, asignarla a subunidades, asignarla a dependencia de afectación de gastos y modificaciones presupuestales	9/12/2025	10:01 a. m.	Capacitaciones
SIIF Nación: Disponibilidad- Transacciones de Obligaciones y Ordenes de pago.	9/12/2025	12:44 p. m.	Comunicaciones
CR-042 Invitación a capacitación sobre Proceso de recepción de factura electrónica	10/12/2025	9:20 a. m.	Capacitaciones
CR-043 Recaudos Cuentas Bancarias DGCPTN	16/12/2025	7:53 a. m.	Comunicaciones
CR-045 Implementación del Asistente Virtual (Chatbot) – SIIF Nación	29/12/2025	7:40 a. m.	Comunicaciones

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 22		
		FECHA:	29	04	
SEGUIMIENTO Y CONTROL					

Asunto	Fecha	Hora	Tipo
CR-044 Invitación Acompañamientos Desagregación de Apropiaciones, asignarla a subunidades, asignarla a dependencia de afectación de gastos y modificaciones presupuestales	29/12/2025	7:50 a. m.	Comunicaciones
SIIF Nación – Horario sistema del 31 de diciembre de 2025	31/12/2025	11:04 a. m.	Comunicaciones

c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo:

La Oficina de Control Interno, mediante el Reporte Estado Restricción de transacciones, con corte 09-01-2026, verificó los usuarios activos a la fecha, el uso y roles dentro del aplicativo conforme los perfiles solicitados; estas restricciones son programadas directamente por el administrador de SIIF Nación y, seleccionadas por el usuario “*Registrador usuarios*”, quien, cuando designa el perfil, selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad.

Dentro de la verificación se identificó que el usuario **MHcespinos**, con perfil “*Registrador usuarios*”, a la fecha ejerce funciones que no son compatibles con el perfil del usuario y el área asignada, toda vez que, a la fecha, se encuentra desempeñando actividades en el Grupo Transportes, del área Administrativa y Talento Humano. Por tal razón, se efectuó requerimiento de información respecto de dicha novedad, a la Dirección Financiera, mediante correo electrónico de fecha 19-01-2026, respondido por mismo medio con fecha 22-01-2026, indicando lo siguiente:

"Dando respuesta a su solicitud se informa que la usuaria MHcespinos pertenecía a esta Dirección. Que la funcionaria se presentó a un cargo de provisionalidad al área Administrativa y que a la fecha no se ha recibido notificación por parte de la Dirección Administrativa respecto a la continuidad de usuario, perfil y uso del token como lo indica la política de seguridad de SIIF Nación. Sin embargo y en atención a su observación se procedió a realizar la solicitud a dicha Dirección mediante memorando No. 2026110230008053 sobre todos los usuarios asignados y su continuidad.

Es de precisar, que en cuanto la Dirección Administrativa emita una respuesta será informada a su Jefatura sobre los cambios solicitados"

Aunado a lo anterior, se observó el usuario **MHghbernal**, que a la fecha se encuentra en estado Activo; sin embargo, este se encuentra desvinculado de la entidad desde el 30-10-2025. En este sentido, se solicitó información respecto de dicha novedad a la Dirección Financiera a través de correo electrónico de fecha 23-01-2026, dando respuesta al mismo con fecha 23-01-2026, indicando:

"Dando respuesta a la novedad comentada con respecto a "Se solicita informar por este medio si desde la Dirección Administrativa y del Talento Humano, se informó de la

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 8 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

novedad de retiro de la funcionaria a la Dirección Financiera y adjuntar los soportes correspondientes" nos permitimos dar a conocer que a la fecha no se ha recibido notificación de retiro o solicitud de eliminación del usuario, por parte de la Dirección Administrativa.

Teniendo en cuenta las políticas de seguridad del SIIF Nación, desde la Dirección Financiera se emitió el MEM 2025110250193263 del 25 de agosto de 2025 en el cual se le solicitó a la Directora de la Dirección Administrativa la relación de los funcionarios que ameriten suspensión o eliminación de usuarios en la plataforma SIIF, por concepto de vacaciones, traslados, encargos y retiros."

Basado en lo anterior y, teniendo en cuenta la verificación realizada a los usuarios activos y perfiles asignados, la Oficina de Control Interno, registrará estas novedades como una alerta temprana a la entidad, como describe a continuación:

ALERTA TEMPRANA

Posibilidad de Pérdida de Información por error de Asignación de Perfiles de Usuarios o falta de actualización de Usuarios Desvinculados de la entidad en SIIF Nación

Se ha detectado riesgo potencial de pérdida de información, debido a la falta de asignación adecuada de perfiles de usuarios, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación o, por la no eliminación oportuna de usuarios que ya no laboran en la entidad. Esto podría facilitar acceso de personas no autorizadas a información sensible, comprometiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

En consecuencia, se recomienda, revisar los usuarios activos, perfiles y funciones asignados a cada uno de ellos, actualizando los perfiles, según el caso y consolidando la gestión en un informe de gestión. Esto de conformidad con lo establecido en la "Guía del proceso de administración de usuarios SIIF NACIÓN" Versión 1 del 23-09-2025, el cual indica

"Perfil acorde a funciones: La cuenta de usuario y sus respectivos permisos deben corresponder estrictamente a las funciones u objeto del contrato asignadas al funcionario o contratista dentro de la entidad."

El mencionado informe se solicita que sea dirigido a la Oficina de Control Interno, evidenciando la realización de dicha actividad, la ejecución de los controles establecidos por el proceso y la mejora continua en el mismo.

d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad

El soporte, en la Entidad, es brindado por la Coordinadora del SIIF, soporte TIC's o por la mesa de ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Dirección Financiera, informa que *"actualmente no se tiene designado como soporte*

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03		Página 9 de 22
		FECHA:	29	04
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.				

técnico de SIIF NACION, teniendo en cuenta, que esta actividad la realiza el área de tecnología JAIRO PORTOCARRERO y mesa de ayuda de SIIF NACION de acuerdo al incidente presentado”

e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto de las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema:

Se evidencia que el grupo de presupuesto posee un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema, con el fin de garantizar la trazabilidad de los mismos y tener el debido soporte.

Sin embargo, se evidencia que, la información, presenta novedades como se muestra a continuación:

- Un usuario que ya no se encuentra vinculado a la entidad, pero aún se encuentra con estado activo:

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHghbernal	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Autorizador Endosos Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consulta Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN Entidad - Parametrizador gestion entidad	2025-10-31 11:10:10 a. m.	Reg. Antioquia Chocó

- Tres usuarios que no registran fecha de conexión:

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHhjgonzal	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión Administrativa	-	Reg Llanos Orientales
Activo	MHdquiroga	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consulta Entidad - Gestión Control Viáticos	-	Reg Suroccidente
Activo	MHosalaman	Entidad - Consulta Entidad - Gestión Administrativa Entidad - Gestión Legalizacion Viaticos Entidad - Gestión presupuesto gastos	-	Ofc Principal

- Cinco usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 30 días:

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHycocunub	Entidad - Consulta Entidad - Gestión presupuesto gastos	2025-11-13 01:35:06 p. m.	Ofc Principal
Activo	MHalsalama	Entidad - Beneficiario cuenta Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos	2025-11-21 06:48:44 p. m.	Ofc Principal

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 10 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHnariasa	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidacion Contable Entidad - Consulta Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN	2025-11-27 10:29:53 a. m.	Ofc Principal
Activo	MHlyrodric	Entidad - Consulta Entidad - Gestión presupuesto gastos	2025-12-05 09:55:09 a. m.	Reg Suroccidente
Activo	MHjearriet	Entidad - Gestion caja menor	2025-12-09 06:15:13 p. m.	Reg Antioquia Chocó

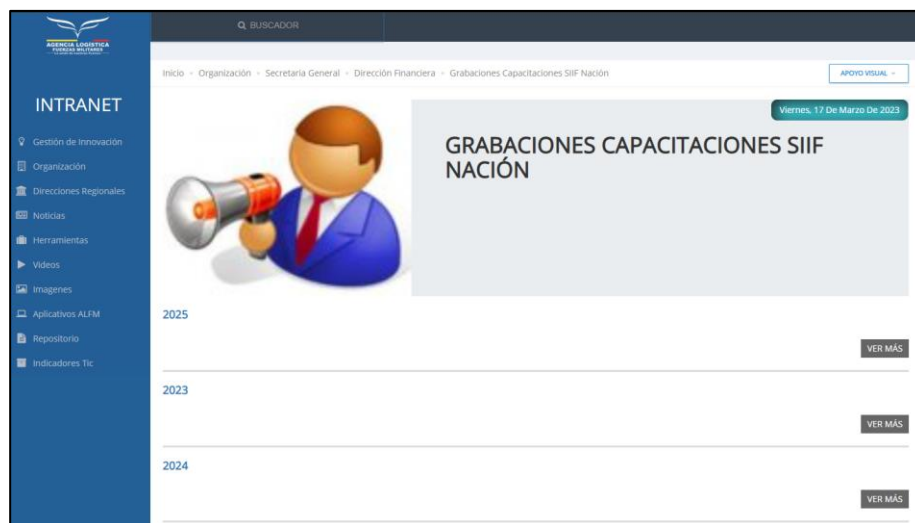
- Un usuario que no ingresa al sistema SIIF Nación, en más de 90 días:

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHlnunez	Entidad - Gestión Administrativa Entidad - Gestión presupuesto gastos	2025-10-14 03:43:08 p. m.	Reg Pacifico

f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo:

Se evidenció que el MHCP efectúa invitación a las capacitaciones realizadas por esta entidad, a través de los correos electrónicos remitidos a cada uno de los usuarios de la ALFM, a las cuales tienen acceso todos los funcionarios de la Entidad. Estas capacitaciones son guardadas en la página intranet de la entidad, en el link de la secretaria general, financiera, quedando registro de dicha actividad.

Para la vigencia 2025, la entidad efectuó migración a una nueva plataforma de intranet; conservando la misma ruta utilizada en la intranet anterior, como se muestra a continuación:



Fuente: <https://intranet.agencialogistica.gov.co/index.php?idcategoria=27373>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 03	Página 11 de 22		
		FECHA:	29	04	



Fuente: <https://intranetalfm.agencialogistica.gov.co/organizacion/secretaria-general/direccion-financiera/grabaciones-capacitaciones-siif-nacion>

g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación:

De acuerdo con la información solicitada a la Dirección Financiera, se obtuvo acceso a la carpeta física, a cargo del grupo presupuesto, mediante la cual se encuentra el registro de usuarios creados y modificados, de acuerdo con los procedimientos del establecidos por el MHCP (administración de usuarios del SIIF Nación).

Con base en esta información, la Oficina de Control Interno realizó revisión a una muestra aleatoria, no estadística, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante el procedimiento de Solicitud de Creación cuenta de usuario SIIF Nación II, así:

Usuario	Regional	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHdquiroga	Suroccidente	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-002271 de fecha 13-01-2025 3. Certificación Laboral de fecha 09-12-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo



CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página 12 de 22

FECHA:

29

04

2024



Usuario	Regional	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHlborda	Tolima Grande	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-007044 de fecha 27-01-2025 3. Certificación Laboral de fecha 17-01-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHmvmurill	Tolima Grande	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-011061 de fecha 06-02-2025 3. Certificación Laboral de fecha 16-01-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHvmguerre	Caribe	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-015603 de fecha 18-02-2025 3. Certificación Laboral de fecha 10-02-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHymmonte	Llanos Orientales	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-015603 de fecha 18-02-2025 3. Resolución No.199 del 05-03-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHjmgutier	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-030421 de fecha 26-03-2025 3. Certificación Laboral de fecha 10-03-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHccardona	Centro	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-034032 de fecha 03-04-2025 3. Certificación Laboral de fecha 19-03-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHaalvarab	Nororient	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-037329 de fecha 11-04-2025 3. Certificación Laboral de fecha 10-04-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 13 de 22	
		FECHA:	29 04 2024	

Usuario	Regional	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHmnaceved	Antioquia Chocó	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-052462 de fecha 23-05-2025 3. Certificación Laboral de fecha 13-05-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHjamontan	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-052919 de fecha 26-05-2025 3. Certificación Laboral de fecha 07-04-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHgoromero	Centro	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-058947 de fecha 16-06-2025 3. Resolución No.532 del 28-05-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHjgacosta	Centro	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-062833 de fecha 19-06-2025 3. Resolución No.519 del 26-05-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHcpacanch	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-070540 de fecha 11-07-2025 3. Certificación Laboral de fecha 07-07-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHllucas	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-077750 de fecha 31-07-2025 3. Resolución No.911 del 09-07-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHtgonzale	Nororient	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-080048 de fecha 06-08-2025 3. Certificación Laboral de fecha 12-08-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Terceros Formados, para Colombia entera.
		VERSIÓN No. 03	Página 14 de 22		
		FECHA:	29	04	

Usuario	Regional	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHmgallegh	Pacifico	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-088030 de fecha 29-08-2025 3. Certificación Laboral de fecha 26-08-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHspedraza	Antioquia Chocó	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-094431 de fecha 15-09-2025 3. Certificación Laboral de fecha 10-09-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHleosorio	Norte	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-092804 de fecha 10-09-2025 3. Resolución No.1320 del 04-09-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHdpotes	Pacifico	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-105735 de fecha 14-10-2025 3. Resolución No.1379 del 12-09-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHjmorenot	Centro	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-109348 de fecha 23-10-2025 3. Resolución No.1568 del 14-10-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHlcandia	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-113262 de fecha 04-11-2025 3. Certificación Laboral de fecha 28-10-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHdmendoza	Antioquia Chocó	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-123400 de fecha 01-12-2025 3. Resolución No.1761 del 14-11-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 15 de 22	
		FECHA:	29	04
				

Usuario	Regional	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHjlpinill	Tolima Grande	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-128835 de fecha 16-12-2025 3. Resolución No.1895 del 02-12-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo
MHlpopez	Ofc Principal	Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2025-127326 de fecha 11-12-2025 3. Certificación Laboral de fecha 11-12-2025 4. Copia Cédula de Ciudadanía	Completo

Fuente: Verificación aleatoria no estadística por parte de la OCI

CUMPLIMIENTO CIRCULA EXTERNA No. 032

De conformidad con lo establecido en la circular No.002 del 20-01-2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual en su asunto indica "*Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación*", se verifica la empresa mediante la cual se adquieren los certificados digitales en la entidad, observando que, para la vigencia 2025, se encontraba vigente el contrato No.001-053-2025 con la empresa CAMERFIRMA COLOMBIA SAS, desde el 20-03-2025, que hace parte del grupo de Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública se encuentran autorizados para su aplicación en el sistema SIIF Nación. El mencionado contrato fue supervisado por una funcionaria del grupo presupuesto, identificada con el ID No.1104, quien mediante el informe de supervisión No.10 de fecha 16-12-2025 indica la finalización del mismo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR SIIF NACION

En cumplimiento de lo establecido en las *Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación* Anexo No.1 del 16-11-2022 versión 5 numeral 3.10 Auditoria, "*El SIIF Nación podrá ser auditado por la Oficina de Control Interno y las áreas de control del Estado colombiano, los reportes relacionados con la seguridad de la información, serán revisados por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF NACIÓN. Al igual que el estado de la implantación de las recomendaciones generadas*".

Adicionalmente, Circular Externa 044 del 25-11-2022, establece la Compatibilidad de perfiles de usuario, "*las siguientes restricciones de perfiles asignados a un mismo usuario, de tal manera que no se debe permitir tener ninguna combinación que involucre los siguientes perfiles*"

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 16 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

- Entidad - Gestión Presupuesto de gastos, Entidad - Central de cuentas por pagar, Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional
- Entidad – Programador Presupuestal, Entidad - Consolidador Presupuesta
- Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad – Pagador Central
- Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad – Pagador Regional
- Entidad - Autorizador endoso, Entidad – Pagador Central
- Entidad - Autorizador endoso, Entidad – Pagador Regional
- Entidad - Gestión Administrativa, Entidad - Gestión Control Viáticos, Entidad - Gestión Autorizador Viáticos
- UNV - Gestión Pagador Universidades, UNV - Gestión Presupuestal Universidades
- El perfil de usuario Entidad – Consulta, debe ser asignado a usuarios de control interno o seguimiento

Se realizó verificación de los perfiles que tienen actualmente los usuarios, observando que la muestra verificada no presenta novedades respecto de compatibilidades de perfiles según lo establecido en la circular.

NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SISTEMA SIIF NACIÓN

Mediante el memorando No. 2025100200290833 ALOCI-GSE-10020 de fecha 22-12-2025, se solicitó a la Dirección Financiera responder:

¿Se han establecido mediante resolución los procesos, procedimientos y documentación que se requiere para hacer registros en el sistema, tal y como lo indica procedimiento de administración de usuarios del Ministerio de Hacienda? Indique cuales.

Para lo cual mediante memorando No. 2026110230005043 ALDFN-11020 de fecha 16-01-2026, emite respuesta, así:

"Se ha establecido mediante memorando 2022110230245403 de fecha 29 de noviembre de 2022 Políticas de seguridad de la Información – Sistema Siif Nación y Firma Digital, memorando 2021110230188053 del 25 de agosto de 2021 Instrucciones generales de firmas digitales (token) Ver anexo"

Una vez verificados los memorandos, adjuntos a la respuesta, se pudo observar lo siguiente:

- Memorando 2021110230188053 de fecha 25-08-2021, con asunto "Instrucciones Generales de Firmas Digital (Token)"

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 17 de 22	
		FECHA:	29	04
				

En el numeral I, indican: *"Los Token ya se encuentran vencidos y que aun se encuentran en el inventario de los Almacenes de las Regionales y Oficina Principal, el usuario deberá realizar la devolución del Token al almacén General, quien a su vez deberá realizar la disposición final de los mismos, ya que son materiales que se encuentran obsoletos y se deben de dar de baja del Almacén".*

Lo anterior, no corresponde a la realidad actual de la entidad, toda vez que, dichos elementos al corresponder a compras de mínima cuantía, son contabilizados en las cuentas del gasto y no incluidos como activos para la entidad, lo anterior de conformidad con lo establecido en las siguientes políticas internas:

- ✓ Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, código GA-MA-02 versión 03, Capítulo 8 Procedimientos Contables, numeral 8.1.3. Reconocimiento y Revelación contable – Activos de Menor Cuantía – Cuenta 839090 Otras cuentas deudoras de Control *"... Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual al medio (0.5) SMMLV salario mínimo mensual legal vigente, debe llevarse directamente al gasto, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias para garantizar la gestión de control administrativo y fiscal que corresponda sobre ellos..."*
- ✓ Manual de Políticas Contables CÓDIGO: GF-MA-02 versiones 01 y 02, numeral 5.13. Propiedades, Planta y Equipo, subnumeral 5.13.2. Medición inicial *"...**Activos de menor cuantía:** Para la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, los activos de menor cuantía corresponden a los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a cincuenta (50) UVT afectando directamente el gasto o costo del periodo. Para aquellos activos fijos cuyo valor es superior a cincuenta (50) UVT, se registrarán en cada una de las categorías de Propiedades Planta y Equipo..."*
- En el numeral II, indican: *Los Token que, por circunstancias particulares de cada Regional, aun tengan vigencia y no estén en uso, se debe informar sobre su estado actual a la supervisora del Contrato de las Firmas Digitales...*
Sin embargo, la funcionaria mencionada en el memorando, no funge como supervisora actual del contrato.
- En el numeral III, indican: *Para realizar la validación de las fechas de vencimiento de los Token que se encuentran vigentes, deben ingresar a la página del proveedor, con los siguientes pasos: <https://gse.com.co/soporte/>; la URL descrita no se encuentra en funcionamiento.*

b) Memorando No.2022110230245403 de fecha 29-11-2022, con asunto "Políticas de Seguridad de la Información – Sistema SIIF Nación y Firma Digital – Token"

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 18 de 22	
		FECHA:	29	04
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

- En la base legal del memorando describen la *Circular Externa No. 013 del 25-02-2021 con asunto Compatibilidad de perfiles de usuario*; sin embargo, a la fecha dicha circular se encuentra derogada por la circular externa No.044 del 25-11-2022 con mismo asunto.

- En las Instrucciones Generales Firma Digital (Token) indican:

Los token que ya se encuentran vencidos y que aun estén en el inventario de los Almacenes de las Regionales y Oficina Principal, el usuario deberá realizar la devolución del Token al Almacén General, quien a su vez deberá realizar la disposición final de los mismos.

Lo anterior, no corresponde a la realidad actual de la entidad, toda vez que, dichos elementos al ser compras de mínima cuantía, por tanto, contabilizados en las cuentas del gasto y no incluidos como activos para la entidad; lo anterior de conformidad con lo establecido en las siguientes políticas internas Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, código GA-MA-02 versión 03, Capítulo 8 Procedimientos Contables, numeral 8.1.3. Reconocimiento y Revelación contable – Activos de Menor Cuantía – Cuenta 839090 Otras cuentas deudoras de Control y Manual de Políticas Contables CÓDIGO: GF-MA-02 versiones 01 y 02, numeral 5.13. Propiedades, Planta y Equipo, subnumeral 5.13.2. Medición inicial

Para realizar la validación de las fechas de vencimiento de los Token que se encuentran vigentes actualmente, deben ingresar a la pagina del proveedor <https://gse.com.co/soporte/>; la URL descrita no se encuentra en funcionamiento.

Los Token que por circunstancias particulares de cada Regional, aun tengan vigencia y no estén en uso, se debe informar sobre su estado actual a la supervisora del contrato de las firmas digitales a...”; la funcionaria descrita en el documento no funge como supervisora actual del contrato.

Basado en lo anterior, se recomienda a la Dirección Financiera, efectuar actualización de los procedimientos de administración de usuarios, considerando la situación actual de los funcionarios y la normatividad actual del Ministerio de Hacienda e incluir en los mismos el tratamiento a realizar para la recolección de los elementos (Token) y su destinación final.

ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL MANEJO DEL SISTEMA

Las Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, Anexo No.1 versión 5, de fecha 16-11-2022, establece

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 19 de 22	
		FECHA:	29	04
				

"La responsabilidad específica de asegurar la confidencialidad e integridad de la información sensible en el SIIF Nación, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, los que supervisan a los usuarios del SIIF NACIÓN, los que poseen los datos o aplicaciones que residen en los equipos, y los que administran, manejan o dan mantenimiento al SIIF NACIÓN"

La entidad, cuenta con políticas de seguridad de la información independientes, las cuales se encuentran alineadas con la normatividad vigente en esta materia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, como ente rector; estas, establecen controles para la protección de la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información de la entidad.

Actualmente, en la entidad, se tiene establecido un manual denominado *Políticas Seguridad de la Información* código GTI-MA-01 versión 03, de fecha 12-10-2022, cuyo objetivo es *"Establecer los lineamientos y políticas que permitan proteger, asegurar y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la ALFM, teniendo en cuenta los procesos, la operación, objetivos de negocio y la normatividad legal vigente para la entidad."*

En este manual, se establecen controles frente a los roles y responsabilidades de la seguridad de la información, seguridad de los recursos humanos, gestión de activos, controles de acceso, seguridad de las operaciones y seguridad de las comunicaciones; los cuales se encuentran alineados a la protección de la información que reposa en las diferentes herramientas y sistemas de información (internos y externos).

Adicional, es importante destacar que, mediante el Manual de Políticas de Seguridad de la información de la ALFM, se establecen controles frente a la protección de la infraestructura tecnológica (protección de equipos, servicios de suministro, seguridad del cableado, mantenimiento de equipos, disposición segura o reutilización de equipos); y a nivel físico cuenta entre otros con los siguientes elementos de seguridad:

- *Moderna plataforma de registro, monitoreo y control de la Seguridad Perimetral (FIREWALL, MAIL, SANDBOX, WAF y ANALYZER) para la Agencia Logística (sede Principal y Regionales).*
- *Moderna consola de Antivirus en sede principal y regionales.*
- *Políticas de seguridad (procedimientos, formatos y parametrizaciones) para el manejo de la información, a nivel de red LAN, red WiFi, Correo Corporativo, Navegación a Internet y de control de acceso a dispositivos y periféricos USB y CD/DVD.*
- *Permanente renovación y actualización de hardware y su respectivo licenciamiento (en sede Principal y Regionales) reduciendo la obsolescencia tecnológica y con los respectivos procedimientos de aplicación automática y permanente de parches de actualización a sistemas operativos y de ofimática.*

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 20 de 22	
		FECHA:	29	04
				

- Se brinda permanente mantenimiento preventivo/correctivo a la plataforma tecnológica de hardware (equipos de cómputo, servidores, impresoras, ups, aires acondicionados, switch, etc.) y del software de aplicación específica.
- Se trabaja permanentemente y de manera integrada con el Comando Conjunto Cibernético – CCOCI, quienes apoyan en el monitoreo y control de la información y de la infraestructura de la ALFM en sede Principal y Regionales).

Por otro lado, la Entidad cuenta con un Contrato de Canales de Datos e Internet, en el cual se tiene establecido lo siguiente:

"Las Sedes Tipo I (Datacenter Principal y Datacenter Alterno), deberán contar con canales redundantes (datos e internet). El canal principal y el de Backups deberán tener el mismo ancho de banda, utilizar rutas, equipos diferentes para evitar puntos únicos de fallas que puedan afectar la disponibilidad total del servicio. Tanto el canal principal como el de Backups deberán estar activos 7x24 y el sistema de monitoreo propio del oferente (helpdesk) estará en capacidad de detectar fallas totales, parciales o degradación del canal y generarlo automáticamente (Generación de notificación automática y/o caso a través del Sistema mesa de ayuda), enviándole ticket y estado del caso al correo del supervisor ALFM ".

Adicionalmente se tienen definidos *"Tiempos exigentes de Atención a Fallas"* y descuentos por indisponibilidades:

"En caso que se presente niveles de disponibilidad inferior a lo indicado (en tablas establecidas para ello por la ALFM), se tendrá derecho al descuento equivalente (según tablas definidas) del valor mensual de facturación de la(s) sede(s) afectadas de acuerdo al cálculo de disponibilidad mensual de cada una de ellas, y podrá terminar por conveniencia el contrato en caso que se presenten cuatro (4) o más incumplimientos de SLA´s durante los últimos seis (6) meses corridos, sin perjuicio de recibir los descuentos correspondientes"

Así mismo, *"Por cada indisponibilidad que supere los tiempos establecidos en los acuerdos de Nivel de Servicio, EL CONTRATISTA debe prestar el mismo tiempo de servicio adicional al Contratado para todas las sedes objeto del presente contrato".*

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

RECOMENDACIONES:

- ❖ Al Coordinador SIIF de la Entidad, solicitar al grupo de presupuesto, la suspensión temporal o definitiva de las cuentas de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargos en otras áreas, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 21 de 22	
		FECHA:	29	04
				

- ❖ Al Grupo Presupuesto, fortalecer la organización del archivo documental (formatos y soportes) de cada uno de los usuarios que se encuentren activos en la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las políticas estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.
- ❖ Al Coordinador SIIF, y al grupo de presupuesto, fortalecer y documentar la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo con el cargo que están desempeñando de manera permanente; el perfil del usuario y las restricciones asociadas al mismo. De acuerdo con lo estipulado en las medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera.
- ❖ Al Grupo Presupuesto, fortalecer el seguimiento y control a los usuarios activos de la entidad, verificando y documentando que los mismos estén haciendo uso de la herramienta.
- ❖ A la Dirección Financiera y Oficina de Tecnología, analizar, gestionar y documentar los posibles riesgos que se puedan generar en la entidad, los eventos negativos, que afecten el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.
- ❖ Efectuar actualización a los procedimientos de administración de usuarios, basados en la normatividad actual del Ministerio de Hacienda e incluir en los mismos el tratamiento a realizar para la recolección de los elementos (Token) y su destinación final.

HALLAZGO:

N/A

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reporte de usuarios SIIF Nación, con corte 09-01-2026
- Reporte de Restricciones Transacciones Asignadas Usuarios Sistema con corte a 20-01-26
- Reporte de Solicitud Administración Usuarios Sistema Creación usuarios vigencia 2025
- Reportes Logs de Auditoria con corte a 20-01-2026
- Correos Electrónicos emitidos por el sistema SIIF Nación vigencia 2025
- Manual de Funciones Planta de Personal ALFM

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 03	Página 22 de 22	
		FECHA:	29	04
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		

- Relación de funcionarios con corte a 31-12-2025, remitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró:
Leidy Andrea Aparicio Caicedo
PD. Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisó:
Jean Edicson Monsalve Salcedo
Coordinador Grupo Control Interno Regionales

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó:
Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno